



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El equipo de estudiantes de la FADECS (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) denominado LIPECO (Litigación Penal del Comahue), organizará y participará en el "V Encuentro Patagónico Interuniversitario de Litigación Penal".

Dicha actividad se realizará los días 19, 20 y 21 de agosto del año 2023 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue ubicada en la ciudad de General Roca.

Desde el año 2018, el equipo LIPECO, ha participado y coorganizado los Concursos Patagónicos con equipos de litigación conformados por estudiantes graduados y docentes.

Este concurso que es organizado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, la Facultad de Ciencias Jurídica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro y el Departamento de la Universidad Nacional del Sur, tiene por objeto continuar la formación de los estudiantes de la Facultad en las destrezas requeridas por los sistemas de administración de justicia desarrollados mediante audiencias orales y públicas. Al mismo tiempo, se intenta facilitarles la preparación para el Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP), que se lleva a cabo desde hace más de 12 años por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), que se realiza anualmente sobre finales del año lectivo, y en el que concurren Universidades Nacionales y Latinoamericanas.

En estos encuentros se realiza una actividad abierta que convoca a todas las universidades que cuenten con un curso de formación para estudiantes en materia de litigación oral, sea curricular o extracurricular, para competir en simulacros de juicio oral conforme a las técnicas de litigio del sistema acusatorio.

En este sentido, los equipos son evaluados por profesionales técnicos en materia de litigación en audiencias orales quienes califican cada uno de los ejercicios y realizan devoluciones a los integrantes de los equipos. Los dos equipos que obtengan mejores resultados, competirán por el primer lugar para ser el representante en el Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Para el encuentro de este año 2023; estudiantes, docentes y graduados de la FADECS, se encuentran trabajando en la preparación de un nuevo equipo de estudiantes que representará a la UNCo en dicha actividad.

La mayoría de las Facultades de Derecho del país, sean de universidades públicas o privadas, no cuentan con materias o cursos de litigio oral por la falta de docentes entrenados en litigio.

Es importante que se trabaje sobre la modificación de los modelos de enseñanza clásica en miras de que la Argentina pronto tendrá todas sus provincias con sistemas de administración de justicia orales, y pocos profesionales entrenados para los nuevos desafíos. Actualmente, los abogados reciben capacitación en litigio cuando terminan sus estudios de grado, sea porque realizan cursos aislados o porque algunas instituciones brindan especializaciones en litigio adversarial.

Generar un cambio ideológico dentro de las casas de estudios para formar abogados con las herramientas necesarias para el ejercicio de la profesión, es uno de los motores de esta actividad.

Es por ello que cabe destacar la importancia de dicho concurso que prepara y capacita a los alumnos para las futuras prácticas y litigio de casos a través de un método de enseñanza práctico y moderno, impulsando a la reforma de las currículas universitarias para que todos los futuros abogados del país tengan entrenamiento en litigación para su práctica profesional.

Por ello;

Autora: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y jurídico, el “V Encuentro Patagónico Interuniversitario de Litigación Penal” a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de agosto del año 2023 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue en la ciudad de General Roca, organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, la Facultad de Ciencias Jurídica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 2°.- De forma.